



AVISO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, en cumplimiento de lo establecido en el capítulo XXII, Artículo 72 del Acuerdo No 002 del 25 de febrero de 2009, proferido por la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO.

CONVOCA:

A todos quienes presten servicios profesionales de Contaduría Pública y con experiencia comprobada en esta disciplina según se trate de persona natural o jurídica; para que previa la evaluación de los requisitos se hagan presentes el día miércoles 28 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m. en el 1º piso del edificio de la Corporación, ubicado en la carrera 7 No. 1A – 52 de Gachalá, Cundinamarca, fecha en que se realizará la elección del Revisor Fiscal por parte de la Asamblea Corporativa para el período de dos (2) años.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION:

- a) Ser contador público y acreditar tarjeta profesional.
- b) Título de formación avanzada en las modalidades de especialización.
- c) Tres años de experiencia profesional, de los cuales por lo menos uno (1) como Revisor Fiscal.

En consideración de lo anterior se deberán presentar y acreditar los siguientes requisitos:

1. Personas Naturales

- a- Hoja de vida con sus correspondientes soportes.
- b- Tarjeta Profesional de Contador Público.
- c- Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones.

2. Personas Jurídicas

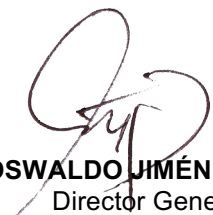
- a- Certificado de existencia y representación legal.
- b- Hoja de vida con sus correspondientes soportes y tarjeta profesional del contador público que prestara personalmente el servicio.
- c- Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones.

Los interesados en participar en esta convocatoria, deberán presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo No 002 del 25 de febrero de 2009, proferido por la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la carrera 7 No. 1A – 52 de Gachalá Cundinamarca, desde la publicación del presente aviso hasta el día lunes 12 de febrero de 2018, en el siguiente horario: lunes de 9.00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m., martes a jueves de 7.30 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m. y el viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m. en jornada continua.

EVALUACION:

La revisión y evaluación de la documentación de los candidatos, será efectuada por los Alcaldes miembros del Consejo Directivo de CORPOGUAVIO y se publicará el informe de evaluación el día lunes 19 de febrero de 2018, en un lugar visible de la sede central de la Corporación, así como en la página web de la entidad www.corpoguavio.gov.co; se recibirán observaciones al informe hasta el día jueves 22 de febrero de 2018 y se publicará el informe final de evaluación el lunes 26 de febrero de 2018 en un lugar visible de la sede central de la Corporación, así como en la página web de la Entidad www.corpoguavio.gov.co.

Mayores informes en la Secretaría General de la Corporación, teléfonos 8538513 – 8538534 – 8538668 - 8538660.


OSWALDO JIMÉNEZ DÍAZ
Director General
22 de Enero de 2018